

NO PUBLICAR ANTES DEL 7 DE AGOSTO DE 1995
ÍNDICE AI: AFR 01/05/95

REGIÓN AFRICANA: LA CUMBRE DE LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE
ÁFRICA DEL SUR PODRÍA SER FUNDAMENTAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN
LA REGIÓN

En África del sur podrían crearse pronto una comisión regional independiente para promover, vigilar y hacer respetar los derechos humanos y los mecanismos para impedir y resolver los conflictos de forma que se protejan los derechos humanos.

Estas propuestas están en el programa de la cumbre de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur, que se celebrará en Sudáfrica a fines de este mes, según la organización de derechos humanos Amnistía Internacional. Pero, la organización teme que las propuestas sean dejadas de lado debido a que algunos integrantes de la Comunidad han perdido su confianza en ellas.

«Estas propuestas fueron respaldadas en la cumbre de la Comunidad del año pasado en Botswana y sería un valiente paso hacia adelante si se pusieran en práctica, con el que la organización se pondría en la vanguardia de los derechos humanos en África», ha dicho Amnistía Internacional.

La cumbre de la Comunidad para el Desarrollo de África del sur también debería demostrar su compromiso colectivo con la protección regional a los derechos humanos pidiendo a los Estados miembros que ratifiquen todos los tratados internacionales de derechos humanos sin demora, dijo la organización.

Amnistía Internacional instó a los dirigentes de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur a que en la próxima cumbre de los días 25 a 28 de agosto en Johannesburgo hicieran público su compromiso de llevar a cabo las propuestas de derechos humanos conocidas como «Ponencias Windhoek», que fueron el resultado de un importante seminario de la Comunidad celebrado en Namibia en julio de 1994.

Las Ponencias Windhoek proponen establecer una Comisión de Derechos Humanos de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur; crear un nuevo «sector» dentro de la Comunidad que se encargue de la resolución de los conflictos y de la cooperación política; y ampliar el mandato del Comité de Ministros Exteriores para evitar, mediar y resolver los conflictos dentro de África del Sur.

«La idea de crear un mecanismo regional para proteger los derechos humanos y colocar estos derechos en el centro de la prevención de los conflictos procedió originalmente de la propia Comunidad para el Desarrollo de África del Sur», ha dicho Amnistía Internacional «Sería un gran retroceso que la propuesta se aparcara porque algunos dentro de la comunidad parecen tener miedo».

Los ministros responsables de Asuntos Exteriores, Defensa, Seguridad y la Policía, junto con los representantes de partidos políticos y organizaciones no gubernamentales acordaron las Ponencias Windhoek y las remitieron a la cumbre del año pasado de la Comunidad en Botswana, donde fueron respaldadas.

Amnistía Internacional expresó su preocupación por los informes de que varios gobiernos de la región han propuesto establecer una Asociación de Estados de África del Sur como brazo político de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur. Según los informes, algunos partidarios de esta fórmula tienen la intención de actuar como un club «informal» de dirigentes de la Comunidad, según el modelo ya desaparecido de los Estados de Primea Línea y lo ven como una forma de derrotar a las iniciativas de más largo alcance sobre derechos humanos contenidas en las Ponencias Windhoek.

«Amnistía Internacional no se pronuncia respecto a si de la protección de los derechos humanos y de la resolución de los conflictos se ocupa mejor la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur o una nueva organización independiente como la Asociación de Estados de África del Sur. Pero creemos que las Ponencias Windhoek no deben ser sustituidas por otras, menos enérgicas. Hacemos un llamamiento a la cumbre de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur para que confirme que esto no ocurrirá», manifestó la organización.

Amnistía Internacional también pidió a los dirigentes de la Comunidad para el Desarrollo de África del Sur que demuestren su compromiso con la protección regional de los derechos humanos mediante la aprobación de una resolución en la cumbre por la que todos los Estados miembros se comprometan a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para antes de fines de 1996.

«Un programa regional de ratificación de estas características sería un modo apropiado de conmemorar el décimo aniversario de la Carta, que entró en vigor en 1986», manifestó la organización de derechos humanos.